

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 007 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO**

VIERNES, 06 DE DICIEMBRE DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h05 del 06 de diciembre del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 007 de fecha 06 de diciembre del año dos mil veintitrés, realizada al amparo del numeral 7 del artículo 27 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo de forma virtual, la sesión Nro. 007 - Extraordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el señor concejal Adrián Antonio Ibarra González y donde actúa por delegación de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, la señorita Marisela Caleño Quinte, como Secretaria de Comisión.

Por disposición del señor Presidente de la Comisión, Concejal Adrián Antonio Ibarra González, la Secretaria de la Comisión procede a verificar el cuórum, previo a la instalación de la sesión de la Comisión Uso de Suelo:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Concejal Fidel Chamba	1	-
Concejal Diego Garrido	1	-
Concejala Fernanda Racines	1	-
Concejal Emilio Uzcátegui	-	1
Concejal Adrián Ibarra, Presidente	1	-
TOTAL	4	1

Una vez constatado el cuórum legal, el señor Concejal Adrián Antonio Ibarra González, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, declara instalada la presente sesión.

El señor Concejal Adrián Antonio Ibarra González, Presidente de la Comisión solicita que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

I. Conocimiento del proyecto de informe de primer debate del proyecto de *“ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO I” VALORACIÓN INMOBILIARIA*, DEL TÍTULO III *“DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS” DEL LIBRO III.5 DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA, EL VALOR DE LAS*

EDIFICACIONES DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025"; y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El presidente de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al primer punto del orden del día.

- I. **Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO I" VALORACIÓN INMOBILIARIA", DEL TÍTULO III "DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS" DEL LIBRO III.5 DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA, EL VALOR DE LAS EDIFICACIONES DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025"; y, resolución al respecto".**

Ingresar a la sala de sesiones el señor Concejal Emilio Uzcátegui (15h08).

El señor Concejal Adrián Ibarra, Presidente de la Comisión, solicita que por Secretaría se dé lectura del numeral seis del informe que ha sido remitido adjunto a la convocatoria a los despachos de los señores Concejales miembros de la Comisión.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de la Comisión, que en la parte pertinente señala: *"La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Extraordinaria No. 007, realizada el miércoles 06 de diciembre de 2023, luego de analizar la documentación que reposa en el expediente y el texto del proyecto de ordenanza, resuelve: "Aprobar el Informe de la Comisión No. IC-O-CUS-2023-058, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en Primer Debate, el proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO I" VALORACIÓN INMOBILIARIA", DEL TÍTULO III "DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS" DEL LIBRO III.5 DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA, EL VALOR DE LAS EDIFICACIONES DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025"; para lo cual se acompaña también el texto final aprobado del proyecto de Ordenanza".*

El señor Concejal Fidel Chamba señala como observaciones las siguientes, con el fin de perfeccionar la construcción del informe:

1. Que en el informe se agregue las tablas e ilustraciones que forman parte del informe técnico de factibilidad No. STHV-DMC-UVI-2023-351, que corresponde a las tablas 4, 13, 17 e ilustración 10.
2. Así también, con el ánimo de perfeccionar la parte motivacional del proyecto, se adicionen los artículos 495, 496 y 516 del COTAD.

El señor Concejal Adrián Ibarra, Presidente de la Comisión, solicita que por Secretaría se incorpore al proyecto de informe las observaciones del señor Concejal Fidel Chamba. Y, mociona que la Comisión emita el dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca en primer debate el proyecto de *“ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO I” VALORACIÓN INMOBILIARIA”, DEL TÍTULO III “DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS” DEL LIBRO III.5 DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA, EL VALOR DE LAS EDIFICACIONES DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025”*.

Los señores Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes, apoyan la moción.

El Presidente de la Comisión solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción, con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Concejal Fidel Chamba	1	-	-	-	-
Concejal Diego Garrido	1	-	-	-	-
Concejala Fernanda Racines	1	-	-	-	-
Concejal Emilio Uzcátegui	1	-	-	-	-
Concejal Adrián Ibarra, Presidente	1	-	-	-	-
TOTAL	5	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con 5 votos afirmativos la Comisión de Uso de Suelo **resolvió:** emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca en primer debate el proyecto de *“ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO I” VALORACIÓN INMOBILIARIA”, DEL TÍTULO III “DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE*

IMPUESTOS" DEL LIBRO III.5 DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA, EL VALOR DE LAS EDIFICACIONES DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025".

El Presidente de la Comisión, Concejal Adrián Antonio Ibarra González, una vez agotado el orden del día, clausura la sesión siendo las 15h17.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Concejal Fidel Chamba	1	-
Concejal Diego Garrido	1	-
Concejala Fernanda Racines	1	-
Concejal Emilio Uzcátegui	1	-
Concejal Adrián Ibarra, Presidente	1	-
TOTAL	5	0

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, y la funcionaria delegada por la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, a la Comisión de Uso de Suelo.

Adrián Ibarra González
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE USO DE SUELO**

Marisela Caleño Quinte
**FUNCIONARIA DELEGADA A LA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN
DE USO DE SUELO**